



**ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DE SOCIOS DE
CONSTRUCTORA AX-GESTION Y OBRAS CONAXG CIA LTDA.**

ACTA No 0018

A los 12 días del mes de Enero del año 2017, siendo las quince horas, en las instalaciones de la compañía **CONSTRUCTORA AXG-GESTION Y OBRAS CONAXG CIA. LTDA.**, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

SOCIO O ACCIONISTA	PRESENTE O REPRESENTADO POR	NUMERO DE ACCIONES
Gutiérrez Cuaspid Xavier Vinicio	Gutiérrez Cuaspid Xavier Vinicio	99
Pulupa Rodriguez Manuel Mecías	Pulupa Rodriguez Manuel Mecías	1
Suma de Acciones o Capital Social		100

Todos los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA AXG-GESTION Y OBRAS CONAXG CIA. LTDA**, atendieron a la convocatoria escrita y enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 4 de Enero de 2017, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos en exigirlos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016;
4. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

1. Verificación de quórum.

El Presidente de la Sociedad Sr Manuel Mecías Pulupa Rodríguez, informó que se encontraban representadas en esta asamblea en acciones un total del 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.



2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva.

El Sr Manuel Mecías Pulupa Rodríguez, da lectura al siguiente informe: Señores Accionistas: Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

3. Estudio y aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

Los Estados Financieros y anexos que ordena la ley; y que los estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

3.1) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año, me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, y relación a constituirse el primer bimestre de actividad de la misma.

3.2) Gestión de Ventas correspondiente al año 2016.

En lo referente a las ventas se considera que los doce meses de actividades generaron buenos resultados, en cuanto al promedio de ventas esperado por los accionistas.

3.3) Gestión y Ejecución de Obras Civiles correspondiente al año 2016.

REFERENCIA: CONTRATO DE EMERGENCIA QUE CELEBRA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PARA AFIRMAR LA VIA MACUMA - 10 DE GOSTO - KANKAIM - TAISHA, CANTON TAISHA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, CON LA CONSTRUCTORA AX-GESTION Y OBRAS CONAXG CIA. LTDA. RESOLUCION N° 03-P-GADPMS-2015.

- Nos Cumple informar que este contrato se desarrolló cumplimiento el cronograma y presupuesto contratado, dando como resultado la firma del ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA el 30 de septiembre del 2016. Sin embargo en el transcurso de la ejecución de la obra, surgieron varios inconvenientes los mismos que se detallan a continuación:
- Los trabajos fueron ejecutados de acuerdo a los volúmenes presentados en el respectivo Presupuesto referencial. Se pagan 4 planillas de Avance de Obra, cubriendo la totalidad del contrato original. Se presentaron situaciones no previstas en el lapso de la ejecución de la obra, por ello se tiene que ejecutar más cantidades de Obra con rubros no contratados, como el tendido del material en la vía, un puente provisional, colocación de alcantarillas, ejecución de estructuras menores, excavaciones de desagües y empalizados; por lo que existió un valor considerable de incremento de obra.
- La maquinaria y equipo son los requeridos de acuerdo a lo solicitado por la entidad contratante. Se contó con un campamento para la logística de la obra, los materiales son los requeridos para la obra, no presentan inconvenientes. La mano de obra es la necesaria y se califica para realizar este trabajo.



- El cronograma se ha cumplido en un 100% de acuerdo a los datos de campo, se ha trabajado durante el plazo fijado de 90 días, mas 55 días de prórroga, más 90 días de plazo para trabajos extras y 86 días de suspensión de obra. Esta suspensión fue debido a un sinnúmero de problemas suscitados en el transcurso de ejecución de la obra como: inclemencia del tiempo en la zona, agotamiento de la mina de material pétreo, falta de licencias ambientales; pero el más significativo y que fue de conocimiento público, dándose a conocer por todos los medios de comunicación local y nacional: fue la paralización de la nacionalidad SHUAR.
- Esta paralización ocasiono grandes pérdidas materiales y de maquinaria, ya que los indígenas Shuar secuestraron la maquinaria y el combustible para impulsar su paralización y cumplir sus propósitos. Con la finalidad de salvaguardar parte de la maquinaria el Fiscalizador concede la paralización de la obra mediante oficio No. 008-WZ-FIS-GADPMS.(anexo: oficio y fotografías)

Con los antecedentes expuestos y en consecuencia a los puntos que anteceden, cúmpleme informar lo siguiente:

- Se ocasiono una pérdida de la inversión de la compañía, asignada para este proyecto, por la cantidad de USD 120.000,00 (ciento veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Relacionada a la maquinaria que prestaba sus servicios para este proyecto, la misma que detallo a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	CARACTERISTICAS				
		MARCA	AÑO	MODELO	PLACA/MATRICULA	OTROS
TANQUERO	1	FND	1995	FD194SA	TAJ0502	CAPACIDAD 5000 GL
VOLQUETA	1	INTERNATIONAL	1990	9300 5BA FE	EDH0530	PESO 30 TON.
RETROEXCAVADORA	1	CATERPILLAR	2007	420 E	7.2-18711	POTENCIA 89 HP

Dadas las explicaciones de los administradores la asamblea, APRUEBA por unanimidad el siguiente Estado Financiero de la compañía CONSTRUCTORA AX-GESTION Y OBRAS CONAXG CIA. LTDA, correspondiente al año 2016.

1. UTILIDAD: \$ 21.201,44
2. INGRESOS: \$ 797.449,93
3. EGRESOS: \$ 776.248,49



Quedando aprobado por el total de los accionistas los resultados obtenidos en el balance del periodo 2016.

4. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

El Secretario da lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y Secretario de la Asamblea según lo determinan los estatutos de la Constitución levantó la sesión siendo las 17:00 horas.

Pulupa Rodríguez Manuel Mecías
PRESIDENTE-SECRETARIO
CONSTRUCTORA AX-GESTION Y OBRAS CON AXG CIA. LTDA.



Factura: 005-002-000009293



20171704002D00705

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171704002D00705

Ante mí, NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) MANUEL MECIAS PULUPA RODRIGUEZ portador(a) de CÉDULA 1713730164 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en P. MONCAYO-TABACUNDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; qu en(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede ACTA N° 0018, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que uso(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. P. MONCAYO TABACUNDO, 5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (13:59).


 MANUEL MECIAS PULUPA RODRIGUEZ
 CÉDULA: 1713730164




 NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO

